

---

# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

---

### SUMARIO

NOVÍSIMA CAMILLA DE CAMPAÑA INGLESA, por el Médico mayor D. José Gamero. — ESTUDIO TERAPÉUTICO DE LA ANTIFEBRINA, SUS COMPUESTOS Y DERIVADOS, por el Dr. D. Emilio Pérez Noguera, Médico primero. — LOS GRANDES PROBLEMAS HIGIÉNICOS Y SOCIALES EN RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES ARMADAS (*Contestación al discurso del Dr. Larra*), por el Dr. D. Angel Fernández-Caro, Subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada. — II CONGRESO INTERNACIONAL DE LA PRENSA MÉDICA. — BIBLIOGRAFÍA. — SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE: *Inauguración*. — SECCIÓN OFICIAL. — REAL ACADEMIA DE MEDICINA: *Recepción del Dr. Codina*. — PRÁCTICA FARMACOTERAPÉUTICA MODERNA: *Obtención práctica de oxígeno*. — NUEVO DIRECTOR DE SANIDAD CIVIL. — LIBROS RECIBIDOS. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

---

### NOVÍSIMA CAMILLA DE CAMPAÑA INGLESA

---

Las guerras, como todas las contiendas sociales, traen consigo lecciones de experiencia para el vencido y vencedor, que no deben desaprovecharse nunca por ninguno de los contendientes; la del Sur de Africa ha hecho comprender á los ingleses la necesidad de introducir en la organización de su Ejército importantes reformas, muchas de las cuales, las referentes al personal, han sido resueltas recientemente.

Una de esas experiencias es la que se refiere á la movilidad, de que tan sorprendentes pruebas ha dado el Ejército boer, confirmando una vez más que la movilidad es cuestión esencial para el triunfo, y, como consecuencia, la misión de las ambulancias y compañías sanitarias no puede ser indiferente ante ese problema de actualidad, y tan de actualidad, que en estos momentos se halla pendiente de resolución en el Ministerio de la Guerra inglés uno de los elementos más importantes del material sanitario, la camilla.

Según vemos en *The Navy and Army Illustrated*, de donde tomamos estas notas, el Capitán Médico P. C. Fenwick, del Cuerpo de Sanidad militar de Nueva Zelanda, ha inventado una cami-

lla de campaña que, por su utilidad y sencillez, llama la atención de la clase médico-militar.

El Dr. Fenwick, que prestaba sus servicios en el segundo contingente de Nueva Zelanda y en el hospital East London después, vió que las camillas usuales no podían utilizarse para el buen servicio de las compañías sanitarias, y concibió la idea de construir una camilla de dimensiones reducidas y proporcionadas, que pudiera plegarse y transportarse con facilidad; y, en efecto, fruto de su trabajo fué la invención de la que lleva su nombre, la cual mide 7 pies de largo cuando está extendida, y 3 pies y 6 pulgadas cuando está plegada; y es de tan fácil manejo, que un hombre montado la lleva, sin el menor inconveniente, sujeta á una carabina con una correa, que en un momento puede desatarse.

A fin de comprobar prácticamente la eficacia de su invento, hizo el Dr. Fenwick una serie de pruebas, que consistieron en marchas al paso, trote y galope en distintas direcciones, donde se suponía hubiese algún herido, resultando de todas ellas el convencimiento de que se ahorra tiempo y trabajo en el servicio.

Como juez de estas experiencias actuó el Teniente Wray, del noveno contingente de Nueva Zelanda, según el cual, el tiempo más corto empleado desde el momento de parar el caballo hasta el de quedar suelta y desplegada la camilla, y colocado el herido en disposición de ser transportado, fué de treinta y dos segundos, y el tiempo más breve para plegar, amarrar y reponer en el caballo la camilla en condiciones de partir de nuevo, cuarenta segundos.

Tan satisfactorios resultados recomiendan la utilidad de la nueva camilla, como un medio excelente de retirar los heridos de la zona de fuégo, particularmente en las montañas y en todos aquellos parajes en que, por los accidentes del terreno, no pueden tener acceso los coches de ambulancia ú otros medios de transporte.

Se calcula que la nueva camilla puede resistir 20 estones de peso (el *stone* es una unidad de peso variable, según las especies; su equivalencia legal es de 6,35 kilogramos); por último, su transporte resulta fácil, lo mismo á pie que en bicicleta ó á la grupa del caballo.

Nada se dice del peso de la camilla ni de los materiales principales que la componen.

Con tan escasos é inseguros datos, dicho está que no podemos juzgar del alcance del invento; sí añadiremos que la indicada revista concede tanta importancia á la camilla, que la llama «única», sin igual.

Nuestra mera impresión, á la vista de incompletos dibujos, nos hace presumir que su utilidad acaso sea mayor, más cierta, en los países cálidos, por lo fácil que pueda ser hallar las primeras mate-

rias que sospechamos entran en su composición, pues si interesante es la ligereza y movilidad de las camillas, no lo es menos el tenerlas en buen número. La importancia que tiene la camilla en campaña no es para describir: hay que tocar de cerca este servicio para poder apreciarlo.

En la campaña de Filipinas tuvimos que resolver, y, en efecto, resolvimos á satisfacción estas cuestiones, no sin grandes dificultades, nacidas de la falta de personal sanitario afecto al servicio médico; las camillas se hacían cada día y de un día para otro, según el número de enfermos ó heridos que debían ser trasladados, sobre todo en aquellos lugares de Mindanao y muchos de Luzón donde no podían circular los carros; las construíamos con cañas y sacos terreros, sujetos con *mecate* ó tiras de la misma caña, quedando fuertes y resistentes, y llevando á veces varillas para sostener una manta que protegiera del sol.

Las camillas reglamentarias resultaban insuficientes y acompañaban á los batallones; pero no se empleaban, sino de cuando en cuando, para trasladar los enfermos de los destacamentos á los hospitales; se perdían fácilmente, y de ahí el restringir su uso.

No eran, ni con mucho, esas camillas improvisadas el ideal que se persigue en materia de transportes; pero respondían bien á las necesidades, siendo á la vez recomendables por su expedito manejo y poco peso.

De todas suertes, celebraremos que sea una realidad tan interesante invención; y como todo progreso, todo perfeccionamiento referente á camillas de campaña despierta el interés del Médico militar, no debemos apartar la vista de la resolución de estos problemas. Justo será decir que, si no muchos, no faltan Médicos españoles que se dedican á trabajos de esta índole: en esta misma Revista se ha publicado no hace mucho la camilla de ruedas del Médico mayor Sr. Moreno de la Santa, el cual ha resuelto el problema de la división y articulación de las varas de la camilla, á la manera que ahora lo hace para la suya el Médico australiano Doctor Fenwick.

Conviene, pues, perseverar en el estudio de estas cuestiones; y aun cuando nos consideramos en posesión del mejor modelo de camilla conocido hasta el día, aspiremos á combinar el fruto de nuestros trabajos con los adelantos de nuestros compañeros en otros ejércitos.

JOSÉ GAMERO GÓMEZ,  
Médico mayor.

# ESTUDIO TERAPÉUTICO DE LA ANTIFEBRINA

DE SUS COMPUESTOS Y DERIVADOS

POR EL DOCTOR

**DON EMILIO PÉREZ NOGUERA**

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

(Continuación) (1).

## FÓRMULAS

Antifebrina.....	2	gramos.
Fenacetina.....	2	—
Sulfato de quinina.....	2	—
Polvo de capsicum.....	0,30	—
Cloruro amónico.....	4	—
Sulfato de estriquina.....	0,06	—
Sulfato de atropina.....	0,002	—

Mézclese y dividase en veinticuatro sellos.

Para tomar cuatro al día en las afecciones pulmonares.

*J. Mays.*

---

Antifebrina.....	5	gramos
Elixir de Garus.....	170	—

Mézclese.

Cada cucharada de las de sopa contiene 50 centigramos de antifebrina.

*Dujardin-Beautmetz.*

---

Antifebrina.....	1	gramo.
Citrato de cafeína.....	0,40	—

Mézclese y dividase en cuatro sellos.

Para tomar de uno á cuatro al día, en los momentos de mayor temperatura como antitérmico.

*Pérez Noguera.*

---

Antifebrina.....	2	gramos.
Emulsión común.....	60	—
Jarabe de cidra.....	30	—

Mézclese.

Para tomar en cuatro dosis con seis horas de intervalo, ó á cucharadas una cada tres ó cuatro horas.

---

(1) Véase el núm. 164.

Antifebrina.....	2 gramos.
Alcohol.....	12 —
Glicerina.....	8 —
Agua de canela.....	12 —
Jarabe de Tolú.....	30 —

Disuélvase y mézclese.

Para tomar una ó dos cucharadas de las de café cada dos ó tres horas.

*Love.*

---

Antifebrina.....	4,50 gramos.
Cognac.....	50 —

Disuélvase y añádase:

Jarabe de naranjas.....	300 —
-------------------------	-------

Cada cucharada de las de sopa contiene 25 centigramos de antifebrina.

*Pérez Noguera.*

---

Antifebrina.....	58,70 gramos.
Cafeína.....	6,80 —
Carbonato de cal.....	13,40 —
Bicarbonato de sosa.....	19,50 —

Mézclese.

Esta mezcla se ha recomendado, con el nombre de *piretina*, como antipirético y analgésico en dosis de 25 centigramos á 1 gramo al día, y 15 á 25 centigramos por toma.

---

Antifebrina.....	50 gramos.
Bicarbonato de sosa.....	47 —
Ácido tártrico.....	3 —

Mézclese.

Esta mezcla ha sido dada á conocer en América con el nombre de *antikamina*, como compuesto químico definido. Se ha recomendado como antitérmico y antiséptico á las mismas dosis que la antifebrina.

---

Antifebrina.....	90 gramos.
Bicarbonato de sosa.....	5 —
Salicilato de sosa.....	5 —

Mézclese.

También se ha presentado esta mezcla como producto químico definido bajo la denominación de *ewodina*.

Se recomienda como antitérmico y antirreumático á las mismas dosis que la antifebrina.

(*Se continuará*)

## LOS GRANDES PROBLEMAS HIGIÉNICOS Y SOCIALES

### EN RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES ARMADAS

Discurso de contestación al del Dr. D. Angel de Larra para su ingreso en la Real Academia de Medicina de Madrid (1).

POR EL

**Excmo. Sr. D. ANGEL FERNÁNDEZ-CARO**

Académico de número.

Por eso en las instituciones armadas no ve solamente el señor Larra al militar profesional, que, aunque muy digno, muy respetable, busca en la carrera de las armas un medio honroso de subsistencia cual pudiera encontrarlo en cualquiera otra profesión libre ó del Estado; las instituciones armadas son para el Sr. Larra el conjunto de individuos que por el cumplimiento de un deber ineludible, de un deber sagrado, acuden al servicio de la Patria, haciendo respetar sus leyes en la paz, defendiendo su integridad y su honra en la guerra, bien en la cubierta del buque, bien en el campo de batalla. Las instituciones armadas tienen su representación genuina, tanto ó más que en el militar por vocación, en el militar por obligación, en el soldado, en el hijo del pueblo, que, á la voz de la Patria, deja el estado civil para volver á él una vez cumplida su misión, una vez terminado su servicio; en ese montón anónimo que sin idea de lucro, sin esperanza de recompensa, sin ni aun siquiera el aliciente de la gloria, abandona hogar, familia, cuanto tiene y cuanto ama, para cumplir sus deberes con la Nación. La constitución y la organización de los Cuerpos armados, por lo que afectan á la vida individual y social, ofrecen puntos de vista para el higienista, para el médico, para el filósofo, cuyo interés no podía pasar inadvertido para el Sr. Larra, que durante su larga carrera ha estudiado al soldado desde el momento en que, torpe recluta, ingresa en las filas, hasta que, convertido en ciudadano, relativamente culto é instruido, vuelve al seno de sus hogares, cuando no sucumbe, mártir ó héroe, en el lecho de un hospital ó en el campo de batalla.

El tema elegido no podía, por tanto, ser más oportuno ni estar más indicado en un profesor que, á sus muchos méritos, reúne la circunstancia de vestir el uniforme de una Corporación que es honra de nuestra Patria, y en la que goza de una significación respetable y de un nombre distinguido, á costa de grandes servicios alcanzado.

---

(1) Véase el núm. 163.

El servicio de Sanidad de los Ejércitos está siempre en relación, Señores Académicos, con el grado de civilización de los pueblos, con el espíritu más ó menos progresivo de sus leyes, con el estado de adelanto de sus ciencias y, sobre todo, con lo que es lógica consecuencia de todos esos factores, con la organización mejor ó peor de los Ejércitos mismos.

Dentro del espíritu amplio y liberal de nuestras leyes modernas, considerado el servicio militar como función obligatoria de todo ciudadano, la organización de la milicia no puede limitarse á hacer buenos soldados, capaces de resistir á las fatigas de la guerra; hay que pensar en que esos hombres que la Nación llama á su defensa, y por ella dejan sus oficios, sus casas y sus familias, vuelvan á ellas fuertes, robustos y en condiciones de seguir siendo útiles al país y á sí mismos. No es ni puede ser, por tanto, la única misión del Médico militar asistir enfermos ó heridos; tiene otra mucho más elevada, y sobre todo mucho más difícil: la de atender, la de cuidar de la salud del soldado, evitando las causas de enfermedades, procurando atenuar los peligros inherentes á la vida militar, asesorando con sus consejos á los Jefes del Ejército y contribuyendo al propio tiempo al adelanto científico, utilizando los poderosos medios de investigación y de estudio que le ofrece el vasto campo de su ejercicio profesional.

El soldado ó el marinero es un individuo que, al llamamiento de la Patria, sale de la sociedad civil para ser unidad en las filas del Ejército ó de la Marina. Según sea la organización de estas instituciones, los Reglamentos por que se rijan, las funciones que han de cumplir, así serán las condiciones particulares de cada individuo, que determinen su aptitud física, asunto de tal importancia, que de él penden, por una parte, el porvenir y quizás la vida del soldado, y por otra, los intereses de la sociedad y de la Nación.

La comprobación de esta aptitud la establece la ley por la edad, la talla y la integridad anatómica y funcional del sujeto, y ved, señores, nada más que en este enunciado, una serie de cuestiones de orden social é higiénico. Si para determinar la edad más propia para ingresar en el servicio quisiéramos inspirarnos en las disposiciones legislativas pasadas y presentes, llegaríamos á conclusiones bien extrañas y muy poco en armonía con los resultados que la ciencia arroja. La fuerza de la necesidad, más que la razón científica, ha fijado ese punto de partida, y la edad para el reclutamiento ha variado, según las circunstancias del momento lo han exigido. Por otra parte, si para determinar esa edad, atendiéramos á los principios absolutos de la higiene, tropezaríamos con otros inconvenientes de no menos cuantía. Para la higiene, el hombre no debería exponerse á las vicisitudes y peligros de la vida militar hasta que su organismo hubiera efectuado su completo desarrollo, y

esta edad, con ligeras variaciones por los climas y las razas, está comprendida entre los veintitrés y veinticinco años. Entonces el sistema óseo adquiere su desarrollo definitivo, las cavidades toda su anchura, las mucosas aéreas pierden esa irritabilidad propia de los primeros años, y el sistema nervioso, perfectamente consolidado, determina la medida absoluta de todas las fuerzas físicas y morales; pero el ingreso á esa edad produciría graves perjuicios á la población y á los mismos individuos: á la primera, porque retardaría los matrimonios y disminuiría los nacimientos; á los segundos, porque á esa edad ya unos tienen terminadas sus carreras, y otros han concluido su aprendizaje y están al frente de sus industrias ú de sus bienes. Esta es la razón de que en la mayor parte de las naciones se haya fijado la edad de ingreso en el servicio entre los veinte y veintiún años. Y bien puede decirse que es la mayor transacción que puede hacer la higiene, pues cuando se ha querido llamar al servicio jóvenes menores de esa edad, no han tardado en tocarse las consecuencias.

(Continuará.)



## II CONGRESO INTERNACIONAL DE LA PRENSA MÉDICA

Otro gran certamen científico é intelectual va á reunirse en Madrid durante la primavera próxima, ó sea en los días 20, 21 y 22 de Abril. La prensa médica de las diversas ramas, al celebrar su segundo Congreso internacional, honrará á España, que ha acogido con verdadero gusto esa designación, doblemente grata, pues mientras en los Congresos de Higiene y Medicina ha ocupado nuestra Patria el noveno y décimocuarto lugar, en asunto de tanta importancia intelectual nos corresponde el segundo. El anterior tuvo lugar en París durante la Esposición Universal de 1900.

De la dirección del Congreso quedan encargados, respectivamente, como Presidente y Secretario general, los Dres. Cortezo y Larra. Completan la Mesa organizadora: como Vicepresidentes, los Dres. Ulecia y Marín y Sancho; como Secretarios adjuntos, los señores Calatraveño y Castells, y el Sr. Remartínez, Tesorero.

Serán ponentes de temas generales los Dres. Pulido, Tolosa Latour, Larra, y probablemente el Dr. Rodríguez Méndez.

Son varias las ilustres personalidades extranjeras y españolas que han anunciado formarán parte del Congreso.



## BIBLIOGRAFIA

---

MANUAL DEL PRACTICANTE Y DE PARTOS NORMALES, por el Dr. Emilio Alonso y García-Sierra, *del Cuerpo de Sanidad Militar, premiado por las Universidades de Madrid y Salamanca, Sociedad Española de Higiene, etc.; ex alumno interno, Director de una Academia de Practicantes, etc.*; con un *Tratado de obstetricia para partos normales*, por el Dr. D. José Soriano. — Madrid, Romo y Fússel, 1902. — Un tomo en 8.º de 481 páginas, con grabados explicativos del texto. Precio: 9 pesetas en Madrid y 9,50 en provincias. Los pedidos, Huertas, 35, principal.

Está redactada con arreglo al siguiente cuestionario: 1.º, contestación á todas las preguntas del programa oficial para los que sigan la nueva carrera de Practicantes autorizados para la asistencia á partos normales; Anatomía, Materia médica, Apósitos y vendajes, Cirugía; 2.º, contestación al programa oficial para oposiciones á Casas de Socorro; 3.º, un curso completo de partos normales; 4.º, Medicina y Cirugía de urgencia; 5.º, cuestiones prácticas (desinfección, envenenamientos, socorro de todo género de accidentes, reconocimientos de cadáveres, embalsamamientos, etcétera).

Es, por tanto, obra indispensable para cuantos quieran seguir la nueva carrera; revalidarse en el nuevo título cursando partos; para las Matronas, y para la preparación á oposiciones de alumnos internos de Hospitales, etc.

Llena cumplidamente el fin propuesto, y seguramente obtendrá todo el éxito que merece, no sólo por su utilidad, sino por la perfecta manera con que responde á las exigencias de estos libros: claridad en la exposición, sencillez y manualidad.

Nuestra enhorabuena afectuosa al compañero y amigo Doctor Alonso García-Sierra, cuya Academia de Practicantes merece elogio y es digna del crédito de que goza.

---

DOCTOR BENITO AVILÉS. MONOGRAFÍA DE LA LOCALIDAD BALNEARIA DE HERVIDEROS DE FUENSANTA. *Premiada de Real orden con diploma de primera clase, á propuesta del Real Consejo de Sanidad.*—Madrid, Rojas, 1902. Un tomo en 4.º de 350 páginas.

El simpático Médico de baños D. Benito Avilés, antiguo periodista médico, cuya publicación de higiene de hace más de veinte años mereció, por lo elegante de la forma y nutrido de doctrina del fondo, que la recordemos con verdadero cariño cuantos nos deleitábamos en aquel entonces con su lectura, ha hecho una mo-

nografía verdaderamente notable sobre los baños de Hervideros de Fuensanta, no tan conocidos y estimados como merecen á juicio del autor.

Reune este estudio todas las condiciones apetecibles para dicho género de trabajos, y aumenta el valor de la Memoria, en el concepto histórico, analítico y crítico, la importantísima clasificación zoológica y botánica que acompaña al texto, y que, según dictamen del Real Consejo de Sanidad, es «una labor merecedora de aplauso por ser tan completa y erudita, que tal vez no exista otra en España que le sea comparable, facilitando el conocimiento exacto y detallado, desde este punto de vista, de una región tan generalmente ignorada como es el Campo de Calatrava».

Nuestra cariñosa felicitación al antiguo compañero y amigo por una Memoria que honra á él y al Cuerpo de baños.



## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

### Inauguración del actual año económico.

Con gran concurrencia, en la que dominaba el bello sexo, se verificó el viernes 19 del actual.

El Secretario general, Sr. Belmás, leyó un discurso tan notable como todos los suyos; agradeciéndole nosotros mucho las repetidas y honrosas alusiones que en él mismo se hacen á nuestro Director. Las frases dirigidas al nuevo Ministro que entiende en asuntos de salud pública, fueron oídas con verdadero gusto, aplaudiéndose mucho al Sr. Belmás al concluir su excelente discurso.

La oración inaugural sobre la luz, el aire, el agua, etc., en relación con la higiene pública y privada, fué leída por el Dr. Llorente, quien demostró que, además de hombre de laboratorio, es higienista distinguido y hábil escritor. Unimos nuestros aplausos á los muchos recibidos por su brillante labor.

Conciso, elocuente, con suavidades en la palabra y ternuras en el acento, que contrastaban con lo profundo de la idea y lo viril del concepto para defender con entusiasmo la higiene, estuvo el ilustre Presidente de la Sociedad, Sr. Fernández-Caro. Después de saludar al Ministro, que presidía, dió las gracias al Gobierno de S. M. y á la Sociedad por la concesión de la gran Cruz de Alfonso XII, que ostentaba por primera vez en su pecho, y de la que se enorgullecía.

El Sr. Maura estuvo elocuente como siempre, ofreciéndose oficial y particularmente á la Sociedad; mostrándose avergonzado de no haber formado parte de la misma antes de ahora. Al despedir-

se, más tarde, ofreció al Presidente un premio de 1.000 pesetas para el año próximo.

La fiesta resultó brillante.



## SECCION OFICIAL

### Estudios médicos.

*aCircular.*—Excmo. Sr.: La importancia extraordinaria que tienen en la actualidad los trabajos micrográficos y químico-biológicos para el diagnóstico y tratamiento de los procesos morbosos, ha hecho precisa la ampliación de los estudios médicos en las Facultades y modificado esencialmente los recursos disponibles en la práctica, tanto para la investigación clínica como para los fines terapéuticos.

Siguiendo lo posible este progreso científico, y respondiendo á las necesidades derivadas de él, hállase organizado en el Instituto de Higiene militar y en el Hospital militar de Carabanchel un servicio técnico que tiene por base los trabajos de laboratorio, servicio que desde hace algún tiempo viene ampliando y favoreciendo la interesante misión del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

A más de esto, y con el fin de importar en beneficio de las tropas los últimos adelantos relacionados directamente con las funciones del citado Cuerpo, el Gobierno de S. M. comisiona anualmente á Jefes y Oficiales del mismo para que estudien en el extranjero los progresos realizados en las investigaciones clínicas, así como los que ha sancionado la práctica respecto á procedimientos terapéuticos, sean éstos higiénicos, médicos ó quirúrgicos.

Pero no basta para el logro de los fines que se persiguen que tales adelantos se conozcan y apliquen en la reducida esfera en que se han podido ir adquiriendo, sino que es indispensable extenderlos y generalizarlos metódicamente, para que el bien que de ello resulte alcance por igual á todo el elemento armado, único modo de hacer verdaderamente productivos y útiles los gastos que en tal sentido se impone el Estado y los estudios realizados por determinado personal y cultivados especialmente en establecimientos centrales.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º En el Instituto de Higiene militar y en los hospitales militares de las plazas que en la actualidad ó en lo sucesivo cuenten con los necesarios elementos de personal y material, se establecerán cursos abreviados, de carácter práctico, que tengan por objeto los estudios de análisis físico, químico y bacteriológico de inmediata aplicación á la higiene y á la clínica. Dichos cursos tendrán lugar desde 1.º de Octubre á fin de Junio siguiente, procurándose que el número de Jefes y Oficiales que á ellos asistan no ex-

ceda del que permitan los servicios ordinarios ó las conveniencias para que la enseñanza resulte eficaz.

2.º Los Inspectores de Sanidad Militar de las regiones designarán oportunamente los Jefes ú Oficiales médicos que hayan de asistir á prácticas, cuya importante finalidad ha de tenerse en cuenta por los Jefes de los Cuerpos ó dependencias donde sirvan los designados, para procurar que resulte compatibilidad entre los servicios médicos y la enseñanza de que se trata. Atendiendo á esa importancia, se dispensará durante el curso de servicios de plaza, que otros puedan desempeñar, á los que asistan á las citadas prácticas.

3.º Los Jefes ú Oficiales encargados de la enseñanza se nombrarán por la Sección de Sanidad de este Ministerio, previa propuesta, si fuese necesaria, de los Inspectores de las regiones.

4.º Terminado el curso, los Profesores encargados de la enseñanza darán conocimiento de las calificaciones que, por sus trabajos, hayan merecido los Jefes y Oficiales en prácticas, y también de sus aptitudes especiales, para que estas circunstancias sean conocidas de la Sección de Sanidad y se anoten en las respectivas hojas de servicio.

5.º La duración y el comienzo de cada curso en particular se determinarán por la mencionada Sección, la cual dará las instrucciones para el cumplimiento y más completo desarrollo de lo dispuesto, y para que en el Instituto de Higiene y Hospital de Madrid-Carabanchel, que cuentan con los elementos necesarios para la referida enseñanza, comience ésta desde luego.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de Noviembre de 1902 — *Weyler.*» — (C. L. núm. 271.)

### **Alimentación en los hospitales militares.**

«Circular. — Excmo. Sr.: En vista del expediente incoado para la modificación del plan vigente de alimentación en los hospitales militares, y de lo informado acerca del mismo por la Junta Consultiva de Guerra, el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer lo siguiente :

1.º En el plan de alimentos para el servicio de los hospitales militares se graduará el racionario ordinario completo de enfermos de tropa con las siguientes denominaciones: «Ración de cocido», constituida por la porción de la ordinaria de puchero, suministrada con carácter general desde el 4 de Septiembre de 1884 y «Ración de cocido adicionada», ó sea la que figura como ordinaria en el vigente Reglamento de hospitales militares. Una y otra ración, así como las fracciones correspondientes y las permutas y las raciones extraordinarias, serán prescriptas por los Jefes de clínica, según lo demanden las necesidades del tratamiento.

2.º Con el desayuno de sopa de ajo, alternará el de café con leche, compuesto de 100 mililitros de leche, 10 gramos de café, 25 gramos de azúcar y 60 gramos de pan en mano.

3.º Se dará toda la variedad posible á la sopa de las comidas y cenas.

4.º La dieta de leche se fija en 4 litros como máximo, y será suministrada por la despensa.

5.º Se establecerá olla aparte para los enfermos sometidos á dieta animal ó sopa, de donde se extraerá el caldo en vez de sacarlo de la olla común. Las substancias componentes de la olla especial serán por cada individuo:

carne limpia, 259 gramos; hueso, 87 gramos; tocino, 29 gramos; gallina, un octavo; garbanzos, 14 gramos, y los condimentos apropiados.

6.º Las mencionadas alteraciones comenzarán á regir en 1.º de Enero próximo, debiendo tenerse en cuenta la diferencia que resulte en los gastos para hacer la variación consiguiente en el primer proyecto de presupuesto que se redacte.

7.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á esta resolución.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid 29 de Noviembre de 1902. — *Weyler.*» — (C. L. núm. 274).

---

## REAL ACADEMIA DE MEDICINA

---

### Recepción del Dr. Codina.

Su labor como clínico notable y como escritor científico, demostrada, tanto en las columnas de nuestro queridísimo colega la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, como en numerosos trabajos y libros, le hacían digno de ingresar en la Real Academia, á pesar de su juventud.

No quedaron defraudadas las esperanzas de cuantos esperaban mucho de su discurso de ingreso, pues versó sobre los nuevos derroteros de la terapéutica para combatir la fiebre tifoidea. Sus grandes conocimientos en la materia, y la claridad y precisión al exponer, hicieron verdadera impresión en el numeroso público, que aplaudió calurosamente al terminar su discurso el Dr. Codina y la contestación al mismo leída por el Dr. D. Antonio Espina.

---

El día 13 del actual se verificó la elección de cargos en la docta casa; fueron elegidos: Presidente, D. José Calvo Martín; Vicepresidente, D. Gabriel de la Puerta. Para este cargo resultó empatado dos veces con D. Julián Calleja; pero la suerte decidió á favor del Sr. Puerta. Resultaron reelegidos para los cargos de Secretario Contador, Tesorero y Bibliotecario, respectivamente, los Dres. Pulido, Cortejarena y Fernández-Caro.

---

✱

---

## PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

---

### Procedimiento práctico para preparar oxígeno.

El Farmacéutico mayor de segunda clase del Ejército francés M. Evesque ha dado cuenta en los *Archives de Médecine et Pharmacie* de este

procedimiento, en sustitución del que figura en el *Nomenclátor general de l material del servicio de Sanidad* de aquel país, por considerarle caro, y á veces difícil de obtener, sobre todo en casos de urgencia. Como aparato, se sirve del de Delamotte, compuesto de un *bidón* de hoja de lata, cuya capacidad es de un litro, sumergido en otro recipiente lleno de agua fría. Se introducen en aquél 40 gramos de peróxido de sodio, cantidad suficiente para producir cinco litros de gas, y sobre la sal, poco á poco, el agua necesaria para producir la reacción, que se halla en un embudo en alto, con un tubo provisto de una llave, á fin de dejar pasar la referida agua gradualmente. Por un tubo con doble ángulo pasa el gas al frasco lavador, y de allí á un saco de caucho ó á una vejiga de vaca de la capacidad necesaria. Para usar el oxígeno se aprovecha otro frasco lavador lleno de agua de menta, con dos tubos de goma, uno en comunicación con la vejiga ó saco y el otro con la boca del enfermo, cuya terminación se hace rígida por un tubo de vidrio enchufado en ella.

---

## NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD CIVIL

---

Las costumbres políticas de nuestro país han hecho cambiar el Director general de tan importante ramo de la Administración pública, á pesar de la naturaleza técnica del cargo.

Un amigo nuestro muy querido ha sido elevado á tan alto puesto, el Sr. D. Carlos María Cortezó, de quien esperan mucho cuantos conocen sus elevadas dotes de inteligencia y su mucho saber en asuntos de higiene pública.

Al cesar en la Dirección general el Dr. D. Angel Pulido, á quien nos unen también hace muchos años lazos de profundo afecto, creemos un acto de justicia el ensalzar su labor brillante y meritoria en el tiempo que ha regido los destinos de la salud nacional, demostrando entusiasmos y competencia que le honran, patriotismo y amor á la profesión dignos de singular estima.

---

## LIBROS RECIBIDOS

---

FISIOLOGÍA HUMANA, por el Dr. L. Luciani, *Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma*. Versión castellana, por P. Ferrer Piera, Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Barcelona; dirigida y anotada por el Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Cuadernos 21 y 22, al precio de *una peseta* cada uno. Las suscripciones de tan importante obra pueden hacerse dirigiéndose al editor, Virgili (Sociedad en comandita), Rosellón, 106, Barcelona.

RECUERDO APOLOGÉTICO DEL MAESTRO EN MEDICINA DOMINGO ROS DE URSIUS, ARCHIATRO DE LOS REYES DE ARAGÓN, por D. José Rodrigo Perteás.

RECUERDO APOLOGÉTICO DE D. MARIANO PESET DE LA RAGA, por D. Vicente Gozálbex.

Ambos discursos, muy interesantes, fueron leídos en la inauguración del Instituto Médico Valenciano, agradeciendo mucho la remisión de los mismos.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1903.

Hace años que llamamos la atención sobre este libro, que, dada la universalidad de sus conocimientos y novedad que los caracteriza, presta un gran servicio á los amantes de la buena lectura y al público en general, puesto que unos encontrarán en él motivo de recreo y otros de enseñanza.

Después de un Almanaque, con su santoral y agenda en blanco, expone con juicio recto é imparcial la historia del año transcurrido hasta la impresión del *Almanaque*. La literatura, el arte y la industria se hallan extensamente tratados, con representación gráfica de sus principales productos ó producciones.

Interminable sería esta descripción si en ella hubiésemos de dar á conocer los muy interesantes acontecimientos y brillantes artículos que sobre el universo, Historia universal, Geografía, guerra, literatura, bellas artes, ciencias vulgarizadas, Derecho usual, agricultura, juegos y *sports*, etcétera, trata el *Almanaque*, donde asimismo los amantes de los viajes encontrarán dos guías detalladísimas, una de Córdoba y otra de Granada.

Como en años anteriores, los editores regalan entre sus compradores una participación al medio billete de la lotería de Navidad núm. 3.325; además un bono dando derecho á un seguro gratuito de 1.000 pesetas contra los accidentes de ferrocarriles, etc.; y, por último, una gran variedad de regalos, pasando de 700 el número de objetos. Si á todq esto unimos el precio de 1,50 pesetas que cuesta, no dudamos que, á pesar de su inmensa tirada (65.000 ejemplares), sean muchísimas las personas que se queden sin adquirirlo, puesto que en breves días se agota la edición.

---

## HECHOS DIVERSOS

---

Ha fallecido en Valladolid el anciano padre del Subinspector Médico de primera clase D. Elías García Gil, Director del Hospital de dicha plaza.

Enviamos nuestro sentido pésame á tan querido compañero y amigo.

---

### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Ascensos*. — Á Inspector Médico de segunda clase, D. Luis Oms Miralbel (R. D. de 20 Diciembre, D. O. núm. 285); á Médico primero, D. Juan Serrano Terrada (R. O. de 10 id., D. O. núm. 277).

*Destinos.* — Inspectores Médicos de segunda clase D. Ezequiel Abente y Lago y D. Luis Oms Miralbel, de Jefes de Sanidad respectivamente de la octava y sexta regiones (RR. DD. de 20 id., D. O. núm. 285).

*Indemnizaciones.* — Por diversas comisiones desempeñadas, se han concedido á los Médicos mayores D. Rafael Catalán y D. Maximiliano Godoy, y á los primeros D. Francisco Durbán y D. Germán Sorni (R. O. de 9 id., D. O. núm. 276).

*Pensión.* — Concediéndola de 1.125 pesetas anuales á los huérfanos del Médico mayor D. Francisco Pena López (R. O. de 11 id., D. O. núm. 278).

*Huérfanos.* — Concediendo derecho á ingreso preferente en el Colegio de Guadalajara á los huérfanos del Médico mayor D. Julián Soto Fernández (R. O. de 16 id., D. O. núm. 282).

*Baja.* — Por fallecimiento, la del Médico primero D. Angel Soler Canelas (relación de 16 id., D. O. núm. 282).

**Otras disposiciones oficiales.** — Por R. O. de 25 Noviembre (C. L. número 271) se dispone se den cursos abreviados de carácter práctico. (Se publica íntegro en la *Sección oficial* de este mismo número.)

— Por id. de 29 id. (C. L. núm. 274) se modifica el plan que rige hoy para la alimentación en los hospitales militares. (Véase en la indicada *Sección*.)

— Por id. de id. id. (D. O. núm. 268) se amplía la R. O. de 31 de Marzo de 1902 (D. O. núm. 75) asegurando el pago de alcances á los Jefes y Oficiales que sirvieron en Ultramar; disponiéndose se aplique con dicho objeto por la Comisión liquidadora cuantas cantidades tengan hoy ó puedan cobrar sin aplicación determinada y cualquiera que sea el concepto en que hayan ingresado. El abono se hará por rigurosa antigüedad en la inclusión de pedido de fondos á favor de cada interesado.

— Por id. de 3 Diciembre (D. O. núm. 272) se aumenta á 1,50 pesetas el precio de las estancias de tropa en el cuartel-enfermería de Fitero.

— Por id. de 9 id. (D. O. núm. 276) se aprueba una propuesta eventual de 20.882 pesetas para instalar estufas de desinfección en Melilla y Charinas.

— Por RR. DD. de id. id. (D. O. núm. 275) se admite la dimisión y se nombra, respectivamente, Ministro de la Guerra á los Tenientes Generales D. Valeriano Weyler Nicolau y D. Arsenio Linares Pombo.

— Por R. D. de 10 id. (D. O. núm. 276) se nombra Subsecretario al General de División D. Manuel de la Cerda y Gómez del Pedroso.

— Por R. O. de 4 y 5 de id. (D. O. núm. 277) se dictan reglas con respecto á cargos y ajustes á la Caja general de Ultramar y Comisiones liquidadoras.

— Por id. de 13 id. (D. O. núm. 280) se dispone sea formulado con urgencia un proyecto de instalación de una sala para laparotomías en el Hospital de Carabanchel.